



En cumplimiento al numeral 15 del Artículo 10:

El infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN- no realiza dentro de sus Procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Para los usos Legales y en Cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia. Guatemala 05 de enero de 2024.


Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
Jefe Financiero Administrativo
UDAFA-VISAN-MAGA